

Decreto N° 145 de 1938
(Dbre 2)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Zucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decrta

Nombrase Sobrestante de la cuadrilla
de Camineros encargada del arreglo
de la vía de Santa Bárbara, a Ra-
fael S. Ariza, con jornal de un peso
veinte centavos, diarios.

Desele posesion con retroactividad al
veintinueve de noviembre último, fecha
desde la cual presta sus servicios.

Expedido en Zucaramanga, a 20 de
Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde
Jorge Rivas

El Secretario
Guillermo Rivas